

**AJDIP/003-2014**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce invitación cursada al Sr. Director General Técnico el Lic. Antonio Porras Porras, a efectos de que participe en el Taller de inceptión de preparación del proyecto gestión y ordenación de la captura incidental de las pesquerías de arrastre América latina y el Caribe REBYC-II LAC que se estará llevando a cabo en Suriname Paramaribo del 19 al 22 de enero de 2014.
- 2- Indica la invitación que al Lic. Porras Porras, le proporcionaran un viaje aéreo con tarifa económica con el itinerario más directo posible y dictas que serán cubiertas por los organizadores durante la duración del taller más detalles sobre el alojamiento y las dictas serán comunicados directamente al participante una vez que se confirma su nominación.
- 3- Leídas las invitaciones cursadas, y siendo que los gastos de traslado, hospedaje y alimentación del Lic. Antonio Porras Porras, correrán por cuenta y costo de los organizadores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
01-2014

16-01-2014

Acuerda

- 1- Autorizar la participación Sr. Director General Técnico el Lic. Antonio Porras Porras, a efectos de que participe en el Taller de inceptión de preparación del proyecto gestión y ordenación de la captura incidental de las pesquerías de arrastre América latina y el Caribe REBYC-II LAC que se estará llevando a cabo en Suriname Paramaribo del 19 al 22 de enero de 2014.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores, asimismo se autoriza la salida del país al Lic. Antonio Porras Porras, el día 18 de diciembre, regresando el 23 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior, deberá presentar el Lic. Porras Porras, informe ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su regreso al país.
- 4- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
<b>Dirección General Técnica</b>

Cordialmente;

**Licda. Melissa Zamora Vivas**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

**AJDIP/003-2014**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal